



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3673-1-LE15, "SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"

DECRETO N° 321

Chillán Viejo, 20/01/2015

VISTOS: VISTOS: Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley No 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto No 250 del 30/07/2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto No 6936 del 31 de Diciembre 2014 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

b) La licitación ID: 3673-1-LE15

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Unidad de Adquisiciones para la licitación pública denominada: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"**

d) Decreto Alcaldicio N° 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancia automática.

DECRETO:

1.-APRUEBENSE las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública del proyecto **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"**

2.-LLÁMASE a Licitación Pública el contrato de suministro denominado: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"**.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/RMR/nich

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, OF. Partes.



ALCALDESA
MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)
CHILLÁN VIEJO